

Santiago, 22 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, se informa que en sesión ordinaria del día 22 de junio, el Directorio de **Banco Santander-Chile** acordó aprobar un aumento de capital en la sociedad de apoyo al giro bancario Transbank S.A., por MM\$23.532 con cargo a utilidades retenidas, y por MM\$30.000 mediante la emisión de nuevas acciones de pago, a prorrata de su participación accionaria en dicha sociedad que corresponde a un 25%, conforme lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero, en atención a que no autorizó que Banco Santander-Chile disminuyera su participación social en dicha compañía.

Con relación a esta operación, los directores Claudio Melandri Hinojosa, Rodrigo Vergara Montes, Orlando Poblete Iturrate, Ana Dorrego de Carlos, Lucía Santa Cruz Sutil, Félix de Vicente Mingo, Alfonso Gómez Morales, Rodrigo Echenique Gordillo, Juan Pedro Santa María Pérez, Blanca Bustamante Bravo y Óscar Von Chrismar Carvajal, fueron quienes manifestaron su conformidad a que el Banco concorra a esta operación, de acuerdo también con el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría del Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Miguel Mata Huerta
Gerente General

C.c.: Bolsas de Valores.